

# PROCESO DE REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA PARA EL SEMESTRE 2024-I



PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DEL 24 DE ENERO AL 16 DE FEBRERO DEL 2024

Para estudiantes que han dejado de estudiar desde un Semestre hasta un máximo de 3 años.

Presentar solicitud por el Sistema de Gestión Documentaria SGD(<https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/login>), adjuntando el recibo de pago.

- No procede para los estudiantes que en el semestre próximo pasado 23-II, desaprobaron por 3era vez una asignatura, se aplicará Ley Universitaria.
- Los estudiantes de 3era repitencia que retornan después de haber dejado de estudiar un año, procederá sus solicitudes de reactuación para llevar sólo la asignatura observada, en cumplimiento de la Ley.
- **CONCEPTO DE PAGO 121-006 - BANCO PICHINCHA: 191 SOLES**

NOTA: Considerar en la solicitud número telefónico y correo electrónico válidos para que la Unidad de Bienestar se pueda comunicar para su evaluación ó también puede acudir presencialmente a la Unidad de Bienestar para ser evaluado oportunamente y poder continuar con el trámite y elaborar la Resolución Decanal.

23.01-2024



UNIDAD DE MATRÍCULA, REGÍSTROS ACADÉMICOS GRADOS Y TÍTULOS